

Rubén Aguilar Valenzuela¹

El gobierno de la alternancia, encabezado por el presidente Vicente Fox, cumple tres años. El cambio en el poder se hizo con tersura, pero la construcción de lo nuevo no está siendo fácil. No podía ser de otra manera. Una cultura política asimilada a través de más de 70 años no cambia por deseo. Tampoco lo hacen las prácticas en el ejercicio del poder ni las redes de intereses creadas a lo largo de ese tiempo. No hay milagros, como muchos esperaban, hay edificación diaria, se trata de un proceso. El punto es saber, entonces, si se camina en la dirección correcta, si se avanza en la construcción de la gobernabilidad democrática una vez que tuvo lugar la transición.

¿Avanzamos en esa dirección? La respuesta es sí. Los cambios más relevantes han tenido lugar en el espacio de lo político, al tiempo que se ha podido garantizar la estabilidad económica y también se han impulsado importantes cambios en la política social. ¿El avance podría ser más rápido? Es lo deseable, pero la respuesta depende de la actuación de los múltiples actores que intervienen en el proceso. Se avanza al ritmo que éstos mismos le imprimen. Los actores, hay que reconocerlo, son sujetos, a su vez, de las condiciones que imperan en el país. ¿El avance es el que cada uno se imaginó? Seguramente que no. Cada ciudadano pensó la alternancia a su manera y para unos corresponde a su imaginario, pero para otros no.

¹ Coordinador General de la Secretaría Particular del Presidente de la República Vicente Fox.

La alternancia ha permitido que cambios que ya se venían dando se aceleren y profundicen. Ahora el poder presidencial está acotado y esto permite que un sistema presidencialista se haya transformado en uno presidencial. El Poder Legislativo se ha consolidado como una estructura independiente de los otros poderes, actúa como contrapeso del Ejecutivo y goza de una condición autónoma que antes no tenía. El Poder Judicial puede asumir sus funciones de garante del cumplimiento de la Constitución y como árbitro entre los poderes con una independencia total. El Ejecutivo Federal ha respetado siempre el mandato constitucional de asegurar la división y equilibrio entre los poderes, que es condición indispensable para construir la gobernabilidad democrática.

El federalismo se concibe ahora como un verdadero pacto político e institucional, en el que las entidades locales son soberanas y autónomas, como lo señala el texto constitucional. El centralismo ha dejado de tener lugar y se abre un espacio para que los órdenes de gobierno discutan el ámbito de sus atribuciones en la nueva realidad política del país. En este marco, se ha acordado celebrar, el próximo año, una Convención Nacional Hacendaria, de la que seguramente surgirá un nuevo esquema de relación entre los tres órdenes de gobierno.

La democracia exige que el poder público se discuta de manera pública. El gobierno ha inaugurado una etapa de relación con los medios caracterizada por el respeto absoluto a la libertad de expresión. En ella, se emiten opiniones y se discrepa del gobierno y de las autoridades de manera abierta e intensa. Esto es una conquista colectiva que forma ya parte de la vida democrática de la sociedad y es condición para que ésta pueda existir.

El respeto a los derechos humanos se ha convertido en una verdadera política de Estado. Este gobierno ha ratificado más de 30 tratados y convenciones internacionales, armonizando el orden jurídico nacional y el derecho internacional. Es mucho todavía lo que se tiene que cambiar para terminar con la impunidad, pero ahora en México no se encarcela ni se persigue a nadie por motivos políticos. Los espacios de corrupción se han reducido de manera considerable, producto de la voluntad política y también de la adopción de nuevas prácticas y mecanismos de control que permiten combatir mejor este mal que tanto daño causa a la sociedad mexicana.

Aunados a estos cambios, el gobierno de la alternancia ha impulsado otros que se expresan en el surgimiento de nuevos derechos que promueven un sólido status ciudadano y fomentan la participación política. En estos tres años, se ha aprobado un cuerpo de leyes que contribuye a transformar las prácticas políticas que inhibían el acceso ciudadano al espacio público. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, vigente desde junio de 2003, permite que la información política, que durante décadas se distinguió por el secreto, se ponga a disposición de la ciudadanía para que la transparencia sea una realidad y se establezca así el precedente legal para la rendición de cuentas.

El cambio político se construye a través de una democracia gobernante. La Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en vigor a partir de abril de 2003, permitirá crear condiciones de permanencia en el trabajo de manera independiente de coyunturas políticas o ciclos electorales, otorgando garantía legal para que los servidores públicos hagan una carrera con base en su experiencia, su capacidad y sus conocimientos. Un servicio público constituido a partir

de los méritos y de la transparencia permite fomentar dos rasgos de la cultura cívica: la eficacia y la confianza políticas.

La democracia significa también abrir espacios a la participación. La transición fue posible gracias a la sociedad, y la consolidación democrática está siendo posible por su contribución al establecimiento de la agenda pública compartida para la solución de los problemas comunes. En estos tres años, la creación de los consejos ciudadanos en las dependencias federales, la contribución de la sociedad civil organizada a la definición de las políticas públicas y la incorporación de las opiniones de la ciudadanía a las acciones del gobierno han permitido que se institucionalice la participación ciudadana, alejándola de patrones de orientación patrimonial o corporativista. Se construye una relación más horizontal y abierta entre la ciudadanía y el gobierno.

La democracia ha impreso un nuevo tono a la forma en que se delibera acerca de la política. La capacidad de escuchar y evaluar ha sustituido a la imposición. El gobierno ha mantenido una actitud respetuosa del disenso y ha abierto espacios para un intercambio de propuestas en amplia libertad. Paso a paso, no sin problemas y contradicciones, se consolida la democracia. El cambio se refleja en nuevas prácticas institucionales y se observa en la adopción de hábitos y saberes sobre lo público que van conformando una cultura política democrática. Mientras van cayendo, uno a uno, los iconos de la cultura política autoritaria, el ciudadano va erigiéndose -autónomo, decidido, libre- como el protagonista de la democracia y como un actor decisivo en la vida política nacional.

El cambio se ha conducido sin amenazas a la gobernabilidad gracias a la madurez de la sociedad, a la solidez de muchas instituciones y también

a un manejo responsable de la economía y de las finanzas públicas. El buen desempeño de las variables macroeconómicas ha hecho posible que los efectos de la crisis económica internacional hayan sido en México menos severos que en otras naciones y, además, no es un dato menor, se pudo superar la desconfianza y la posible crisis financiera que podría traer consigo la alternancia. Se desmontó así uno de los argumentos que se esgrimían para mantener el statu quo.

El cambio en la política social forma también parte de la nueva realidad democrática de México. Durante años, ésta se usó como un instrumento para generar apoyos políticos al gobierno. Hoy, los bienes y servicios públicos se brindan sin exigir a cambio apoyo político. La política social opera bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad. Cada programa está sujeto a reglas de operación públicas, que garantizan el uso eficiente de los recursos y evitan manejos indebidos o condicionamientos de cualquier índole. Desde una perspectiva que busca fortalecer el federalismo, se ha fomentado una mayor coordinación con las autoridades estatales y municipales en la ejecución de los programas sociales y se han fortalecido los ramos presupuestarios dirigidos a la creación de infraestructura social básica en los municipios.

En un contexto democrático, la búsqueda de la equidad y la elevación de la calidad han sido los ejes centrales de la política social. Esto implica la inclusión de los grupos que han permanecido al margen del desarrollo, así como generar condiciones que reduzcan las desigualdades que aún existen en la sociedad. En esta lógica, las reformas a la Ley General de Salud y la creación del Sistema de Protección Social en Salud sientan las bases para garantizar la universalidad en los servicios.

Otra de las aspiraciones de cambio que se ha convertido en un precepto es la de la inclusión social. En un país de prejuicios y jerarquías sociales, la Ley Federal para Prevenir y Combatir la Discriminación, cuya vigencia se inicia en junio de 2003, significa un paso fundamental para fomentar la convivencia tolerante y respetuosa. La Ley pone a México en situación de aspirar a un status más moderno de ciudadanía, al garantizar condiciones de equidad en las prácticas de admisión social y en el respeto al pluralismo.

El gobierno ha transitado durante estos tres años consciente de que los conflictos de intereses son expresión de la pluralidad; que la democracia consiste en la existencia de medios pacíficos para resolverlos, lo cual implica, ante todo, disposición al diálogo, a la negociación y al acuerdo. La gran ventaja de la democracia es su capacidad de perfeccionarse. Por eso, es imprescindible fortalecerla y darle tiempo para que se afiance. La democracia no se impone por decreto, es un proceso político, pero también social, en continuo desarrollo. Para que éste se acelere, es necesario avanzar por el camino del diálogo, la negociación, la concordia y la unidad que son realidades en toda democracia madura.

Para México, como para cualquier país del mundo, la mayor estabilidad política que puede tener es la que se sustenta en las reglas de la democracia. En esta etapa, la de la construcción de la gobernabilidad democrática, el gobierno federal ha optado por el respeto irrestricto de las reglas de la democracia en todos los ámbitos de la vida nacional asumiendo los riesgos, los desafíos y las incertidumbres que pueden entrañar.

El cambio en el rumbo histórico del país es producto de la acción colectiva. Ocurre sin poner en riesgo la gobernabilidad, pero con los

problemas y las tensiones que resultan propias a todo proceso de alternancia. La democracia ofrece el espacio para que surjan nuevos Y múltiples actores, éste era uno de los propósitos del cambio. En un primer momento, mientras cada uno encuentra su espacio, existen desajustes y tensiones. La democracia se construye y consolida en el juego intenso de los actores bajo claras reglas de juego. La alternancia ha abierto nuevos espacios de acción. Los viejos y los nuevos actores están aprendiendo a manejarse en ellos, pero ahora en la lógica de un sistema democrático.

En México, un sistema político deja de existir y se da inicio a la construcción de otro. El que ahora empieza a tomar forma, avanza en la dirección correcta. Son precisamente las tensiones, los desacuerdos, la multiplicación de las voces las que dan cuenta de que realmente están ocurriendo cambios profundos, que son exigencia de la gobernabilidad democrática. Ése es el compromiso y en eso trabaja el gobierno de la alternancia.